



Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 1.º de Agosto de 1855.

era del Sud-Al Consistrio Pagador de In groniera eus suu— Por ga tos diversos en la Comandancia Gral del Sud en Mayo y Junio último. Al Lucenzo Teores de la Comandancia del Cura y Juez de Paz de San Nico-don Comanda de Comanda de Comanda de Comanda de Comanda del Cura y Al mismo, como apoderado del Juez de Paz de San Pedro para la obra del Canal manda del Comanda del Juez de Paz de San Pedro para la obra del Canal manda del Comanda del Juez de Paz de San Pedro para la obra del Canal

Al mismo, como apoderado del Juez de Paz de San Pedro para la obra del Canal por Julio.

Al Asentista del alumbrad@piblico, por su servicio en Junio.

Al a Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, por diversos gastos de las escuelas de San José de Efores y el Monte.

A De. Merce sed del Campo, por rede.

Al Habititad del Circo por portableman en succes del Cura de S. Miguel del Monte.

Existencia (en al Berkilico hay 49% 7 rs. en letras).

V. ° B. ° -Berna

de gastos de Julio entregado por el Admir

Pedro C. Pereira

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 1.º de Agosto de 1855. DEBE. M'da cor le. Metà. Letras à Fdop'a devel's. HABER. Monda Metà Letras à Fdop'a devel's. HABER. corriente. Meta lico. M'da c'nte. Met'o dev'nes

Blance

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 2 de Agesto de 1855,

7,942 7 A laT'ria G'ral 67,522 7

BUENOS-AIRES, MARTES 7 DE AGOSTO DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 30 Ps. - NUMEROS SUELTOS 3 Ps

AÑO H.-NUM. 367.

919

919

184,686 7

-Marcé del Pont

919

3,298,628 6 111,133 5

2,409,762 3

83,483 7 298 41 184,686 7

Intervine

405,485 3

1,309,459 3

11,905 2 7,549 4

5,000 7,000

atencia .... 15,361 293 4

2,370,270 3 184,686 7

2,554,957 2

50,000

SE PUBLICA

IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,

-- (3 --REDACTOR EN GEFE—
Dr. D. Carlos Tejedor.

ALMANAQUE.

Hoy 7-San Cayetano, fundador, San Pedro san Julian mártires.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.  Londres 9 de junio. Liverpool 9 id. Paris. 8 id.	AMERICA.  New-York				
Paris	Valparaiso 30 de abril. Rio Janeiro 13 de julio. Montevideo 31 de idem.				
Amberes 5 W.					

#### Avisos Marítimos.

olas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asun



## NUEVO BURDEOS.

Saldrá sin falta el Viernes 10 del corrier la mañana. Admite hasta 45 toneladas de ca te y pasajeros de cámara y proa por la signie

		Cámara.		proa.
A San Nicolas	16	patacones,	8	patacones.
Al Rosario	24	- 44	12	.,
Al Paraná	32	"	16	
A Corrientes	55	- 46	25	"
A la Asuncion	70	44	86	"
		De muelto		

A la Asuncion 70 "	86 "
De vuel	a.
* De la Asuncion à Corrientes	Cámara. pr 16 pats. 8 pr
De idem al Paraná	32 " 16

40 " 20 48 " 24 50 " 25

• Maritimos. NOTA—La carga la tomatá selamente pará la ≜runcion correspondencia se recibe en dicho escritorio hasta las 9 de mañana del dia 10.
a4-8p



## escala de salidas y entradas. Sociedad Argentina de navegacion

**á vapor.**El vapor PRIMER ARGENTINO cervir de paquete en el Rio de la Plata, erra donde se está construyendo, á los

Pasages, to to de recibir pasages, to Las person sion para ha PARA NUEVA YORK.



Para Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay.

Admite carga y pasajeros.

El pailebet SANTA ROSA, patron Jam. Bonavia. Esta baque taa acreditado en su carren, saldrá preisamente á útivo de la presente seman fo principae de almotra. Las personas que gusten aprovechar de el pan los objetos indicados pueden centrir al excitorio de los Sres. Carratza, en la Bona de Riachuelo.

#### FOLLETIM.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD Antonio Flores.

—Amiga mia, la dijo cogiéndola cariñosamerte las manos, que afortunadas hemos sido la duquesa y yo en conocer á Vds!
—Para colmarnos de mercedes, repuso Marta.
—Tanto como e-o no; pero recompen-ar la
honradez y la laboriosidad de Vdes... para ayudar
les á anlie de la mieria en que hoy viven, y para
que re-tablecida la salud de nuestro artisto, pueda consagrar sus fuerzas á otros trabajos menos
penosos.

se agraviaria la enfermedad que hoy padece, y en vez de recibir el dinero en cambio del trabajo, hapria V. dado por él la vida N

Para San Nicelas, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paragnay.



CARGA Y PASAJEROS. EL HERMOSO VAPOR FRANCES,

Seguirá viage infaliblemente para los arriba men estinos el Juevos 9 de Agosto A las 10 de la mada Aduste pasajeros, 8 los precisos següentes.

Sun Nicolas, camara 16 patacones, pros 8 pata Rosario 24 parama 16 patacones, pros 8 pata Rosario 24 parama 25 pata Rosario 24 parama 25 pata 16 patacones 25 pata 16 parama 25 pata 16 parama 25 pata 16 patacones 25 pata 16 patacones 25 pata 25 patacones 25 patacon

Faraguay "80 "20 "
Se guante el me se se se supur este buque escelentes como filabelo y una espaciosa y bien arreglada cémara.
Tomari carga solamente para la Asuncion del Paragu y, la que se polida empera fa rebibir desde ol Lines o del crriente per la mañaua.
En caso de presentarse algun lote de consideración para Corrientes, se tomará à un precio equitativo.
Para nasa informes estrase a un consigurativo los Srex.
Manuel Lopez y ex, o, 4.—
Reconst.

Bernal y Cárrega Corredores maritimos, Reconquista 55.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, CORRIENTES Y ASUNCION.

CARGA Y PASAJEROS.

BL VAPOR PAQUETE INGLES



BUENOS AIRES.

Capitan David Bruce.

Se espera en este puerto del 10 al 15 de corriente y regresarà para los meneionades destinos, el domingo 26 à las 4 de la móana, levrando carga y pasajeros para quiene tiene sulentes comodifiades y darà un trato estucrado.

Empezarà a recibir carna con destino al Faraguay rios destinos il beneionado destinos de la regiona destinos de la comparación de la comparación

se admitirá carga á bordo despue Bajo ningun pretesto se admitirá car el sábado 25 á las 12. La correspondencia hasta las 8 a.m.

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.
El bergantin español "Caejune", su capitan D. Ventura Austrich, admite carga á fláte para aquellos puertos y temendo ya una buena parte contratada su despeño será nu y pronto. Por mas detalles ocurran á suu consignatarios Narci vanciones é hipo, telegranos de su consignatarios Narci de la legal de

dir PARA NEW-YORK

La muy velera y acreditada de primera clase barca americana "O. J. Hayes, capitan Stuverich, teniendo toda su carga contratada, y emburcándose con la menor demora posible e lariá a la vela clentro de breves dias, presenta una exclente proporcion pare pasageros, á quienes se offece el mejor trato, las comodidades de la cémara son bien conocidas. Para tratar coúrrase á su consignatario Juan Eastmand Defensa Nos. 5 y 7.

Para Corrientes y el Paraguay.

Admite carga.

El bergantin-goleta FRANCISCO, capitan Gregorio Gastaldi. Este buque tan acreditado en su exrera, asidrá fines del presente mos de julic las personas que gataen aprocechar de él para i objeto indicado, pueden courrir al escritorio de Estevan D. Risso, callo nueva de Santo Domingo núm. 4.

Para Rio Janeiro en derechura.

CARGA Y PASAJEROS

CARGA Y PASAJTEROS.

Saldrá dentro de breves dias la hemosa'y de primera clase forrada y claraca en cobre, polacra española ELISEO, su tan Roses, tiene dos terceras partes de su carga contratada, pero aun puede admitir algum mas si se presenta immediatamente. Les comodidades para pasajeros son de primer orden. Para tratar por usa ó ser los si éranse ocurrir à sus consignatarios los Sres. Zumarán y ca, ó 4—

Bernal y Carrega, Corredores Marítimos—Reconqu

PARA EL HAVRE.

La bien conocida y de primora clase fraçata frances MARGUERITE, capitan Morin, teniemio toda su carga con-tratada, subirà para dicho destino á fines de Agosto. Admite pasaieros para los que tiene exclentes comodidades y que seran bien tratades. Para tratar ocurrase à su consignataria ol Sr. Dunoyer, ó á—

H. Lezica y Sagory,
Gerredores maritimos, Reconquista 41.

PARA CETTE.

PARA ULLIL.

El norey de l. de clase bergantin surdo SAN IUAN BAMTISTA, capitan J. M. Costa, tenieno toda serga contratada suldrá para dicho destino en los rimare dias de setiembre; almite pasajeros que term bien alojade y tratados tara tratar ostriras d'asus consignatarios, los el kores Machain hermanos, ó a fi. Lezica y Sagory, correlore maritimos, 41 calle Reconquista.

#### DOJUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Banco y Casa ( de Moneda )

Buenos Aires, 4 Agosto 1855.

Al Sr. Menistro de Hacirada.

Elevo á manos de V. S. copia del balance y estado del jiro de este establecimiento correspondientes al mes de julio que ha vencido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Ocaman.

Manuel Ocampo.

Manuel Nuñez, secretario

Agosto 4 de 1855. Acúsese recibo, y publíquese. Rúbrica de S. E. Rússtra.

es é bijos, Belgrano 97.

Balance del Banco y Casa de Moneda el 31 de Julio de 1855.

HABER.

DEDE.	Metálico, I	M'da cor is.		Metalico.	M'da cor'te.
emisia.  Colar en circulación.  Golumno.  Nueya Admana.  Sancule.  Fondo lel estinguio Barce.  Li del Creinto Público.  Depósicos particulares sin interes.  Id. valurários al 40 p. \$\frac{2}{2}\$.  Id. juniciales al 4 p. \$\frac{2}{2}\$.  Id. juniciales al 4 p. \$\frac{2}{2}\$.  Ld. juniciales al 4 p. \$\frac{2}{2}\$.  Capital.  Descuentos.	18,257 14 244,814 5 39,800 4 9,590 6 17,657 7	18,358,888 3 3,178,984 1‡ 5,257,545 5,536,495 5‡ 282,852	Existencia	1,568 624 6 \$16,770 7	492,562 2 317,629 7 145,174 44,913 4 1 33,740,598 4
	343 607 41	258,028,997 4	LUSU	343,607 4	258,028,997 4

## Giro del Banco y Casa de Mone la en Julio de 1855.

	descontadas.  Moneda corriente.	Letras ve Metálico	meidas y cobradas. Moneda corriente.
93,437 44		32,016 54	10,814,340 3
			Terri

MANUEL OCAMPO.

sa del dorador.

Llamela V. como quiera, continuó Sor Clotide... Adelaida ha destinado una gran parte
de sus rentas para recompensar las virtudes de las
gentes horadas, a qualandolas en sus necesidatide... Pero como resto, que no es otra cosa sino
na limosus, podria ser mas ó menos útil segun
r el dinero en cambio del trabajo, hapor él la vida.

Maxes. Octoro.

Manuel Terri.

Lavidal., seclams Maras..., qui hurod...

—Australial., qui hurod...

—

ENTRADA.

SALIDA.

Letras coordana-control de la Capitan Beron.

Al Comisario De Buber al Capitan Beron.

Fara idem al Dr. Finck nombrado médico para la Frontera del Sud.

Fara idem al farmaceutico de la misma D. Ignacio della Croce

Al Comisario pagudor del Sud, para sago de haber al primer practicante médico

D. Fililiano S. Bondo.

A. D. Migual J. Accueinaga en representacion de Dr. Missa Lopez, por recev
Al Dr. D. Migual P. Accueinaga en representacion de Dr. Missa Lopez, por recev
Al Dr. D. Migual J. Accueinaga en representacion de Dr. Missa Lopez, por recev
Al Dr. D. Migual J. Accueinaga en representacion de Dr. Missa Lopez, por recev
Al Dr. D. Migual Dr. Navarov Volos, por 10 ejemphares del 6, ° Tomo del "Plata

Cicantideo Xa.

Al maestro albanii D. Antonio Rosi, por las obras practicadas en el ex-convento 3,200 1,600 2,000 490 14,898 381,947 3 tas... stencia (en el metálico hay 490\$ 7 rs. en letras).... 2.355.383 5 405,485 3 2,409,762 3

Pedre C. Pereira.

de la Recentoria General del Jueves 2 de Agosto de 1855

DEBE. M'da cor'	e. Metá-	Letra M'da co'te	Me' so.	F'do p'a dev'nes	HABER.	M'da cor'te	Metà- lico.	M'da co'te.	Me'co.	Fondo p'e
Ex'cia \ de c'msos   15,861   1. \ del L'do   15,861   1. \ Salida   1,402   1,402   1,071   1	275 7 22 5 — 8	111,1335		7,912 7	A la T'ria Gral A la C, de Mda.		8 298 44	111,133 5	-	7,942 7
191.588	306 4	111,1335	-	7,912 7	4	101.588 2	306 41	111,133 5		7.942 7

#### DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

El Presidente del Dr. }
partam nto Top'g'co }
Buenos Aires, agosto 3 de 1855. Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la nota de Y. S. de fecha 26 del pròximo pasado en que se le transcribe el superior decreto que insta-la el Consejo Consultivo del Gobierno.

Si fuera dado al que suscribe separar del pue to que ocupa el honroso encargo de miembro d Consejo Consultivo, elevaria 4 V. S. su escusacio fundándose en la escasez de sus conocimiento para llenar debidamente los debares que importan elevado puesto.

Mas, no siendo así, solo resta al infrascripto hacer presente al Sr. Ministro, para que se digue elevarlo al superior conocimiento de S. E., que

ará cuanto esté en la esfera de lo posible pa ejar satisfechas las esperanzas del Gobierno. Dios guarde al Sr. Miniitro muchos años. Saturnino Salas.

Buenos Aires, agosto 1. º de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Acepto, Sr., el houroso destino que el Gobierno me dá, señalándome un lugar entre los miembros del Consejo Consultivo.

No llevaré à ese puesto, la ciencia: iré solo con la perseverante voluntad de hacer el bien 4 mi pais, hasta donde alcancen mis fuerzas.

Doy mis agradecimiento al Exmo, Gobierno por el recuerdo que hace de mí.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Manuel Eguia.

Departamento Gena. }
Pal de Policia. }
Buenos Aires. Agosto 4 de 1855.
Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin
Alsina.
Tengo el honor de conunicar á V. S. que desde á noche á las nueve hasta ahora que son las
duce del din, no ha ocurrido novedad alguna en
este Departamento. 

Departamento Gene-ral de Policia. Buenos Aires, Agosto 4 de 1855. Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D Valentin Alsina.

Valentin Alsina.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. no haber tenido lugar niuguna
novedad despues de mi último parte de las doce
del dia, hasta este momento que son las nueve de
la noche.

noche. Dios guarde á V. S. muchos años. Cayetano M. Cazon

ro Secretario de Gobierno, Dr. D.

neral de Policia. Baenos Airos, Agosto de 1856.
Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D.
Valentin Alsina.

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que despues de mi último parte hasta esta hora que son
las doce, no ha ocurrido mas novedad que la sisecimbo.

las doce, no ha ceurido mas novedad que la siguiente.

Como á las 6½ de la noche anterior dió princinio un incendo en la casa esquina situada entre
las calles de la Merced y Suipacha, en la cual se
practicaba una obra de carpinteria con el objeto de
establecer un cañe—El fuego dio principio, por la
tractienda á conseguracio de haber dejado los carpinteros que e troricon tabajando cse dia una vela due inflamo algúnas virutas que originaron
la que inflamo algúnas virutas que originaron
la que inflamo algúnas virutas que originaron
la que inflamo el fuego todas las maderas
y animacores que habia y labiendose desplomado tados los trebos á escepcion del de la primera.

Inmediatamente que tavo aviso la Policia se
trasladó á aquel punto el Gefe infrascripto con
varios empleados, llevando con un mímero suficiente de vigilantes dos bombas con las que se sofocê completamente el fuego á las diez de la noche.

A mas del auxilio, are tado por el vecindario y

ciente de vigilantes dos bombas con las que se sofoco completamente el fuego á las diez de la noche.

A mas del anxilio pre tado por el vecindario y
la Policia, concurrieron allí con igual objeto un
piquete del batallon 3. ° de linea, otro del cuerpo
de attilleria y otro de la Escolta de Gobierno, todos ellos envandos por sus Gefes respectivos.
Fué preciso violentar las puertas de la cassa
quemada para entrar en ella, pues estaba inhabitada y en dueño no apareció alli hasta despues
de escinguido el fuego.
Debo recomendar á la consideración del supeior Gobierno la conducta observada por el Sr.
Gefe de la Ecuadra del Estado D. José Muratore
y varios oficiales que lo necompañaban quenes se
presentaron en los momentos del incendio, y se
distinguiren por el interes que tomaban por la
terminación del fuego—Igualmente recomiendo la
observada por el Alcalde del cuartel 12 D. Gregorio Garcia, la del vecindario y demas personas que
contribuyeron con sos esfuerzas á apagar el fuego.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Cayetano M. Cazon.

Conision Directiva Buenos Aires, Agosto 8 de 1855.

Al Er. Ministro de Gobierno.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

La Comision Directiva, cumplicado con lo que le prescribe el Reglamento, tiene el honor de pasar 4 V. S. el Balance de la Caja de Serenos correspondiente al mes próximo parado Julio, y la relación de los individuos que por distintas causas han sido remitidos al Departamento de Policia durante el mismo mes.

Fuera del aumento de dos plazas de Serenos destinadas à las manzanas 116 y 128, la Comi-ion Directiva no tiene por esta vez nada mas de que informar á V. S., y solo cree justo agregar la meiocio de lo satisfecha que esta por el hon servicio que prestan los empleados en esta institucion.

Dios gante de V. S. muerlos años.

os guarde à V. S. muchos años.

Miguel Azcuénaga

Buenos Aires, Agosto 6 de 1855.

Acúsese recibo, manifestando à la Comision queda enterado el Gobierno por el balance de que la existencia en caja à fin de Julio, es de ocha mil reiscientos veinte y cinco pesos un real; y publíquese esta neta con la razou de los aprehendidos.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva,
Al Sr. Presidente de la Comision Directiva,
D. Miguel J. de Azenénaga.
El que subscribe comunica á Vd. haber sido emitidos al Departamento Jeneral de Policia por is Serenos en servicio en todo el mes de Julio los adividuos que por distintas causas se espresan á ontinuacion

ontinuacion Por robos y complicidad... Por sospechosos 6 nacionales, 2 estranjeros. Por raterias... Por desordenes y escândalo... Ebrios

Buenos Aires, Agosto 3 de 1855 ro de Gobierno y Relaciones E

Al Sr. Ministro de Gobierno y Reluciones Esteriores.

He tenido la honra de recibir la nota de V. S. de 26 de Julio, proximo pasado, acomprañandome el Decreto del superior Gobierno de la misma fedia, nombrandome miembro del Consejo Consultivo, que se establece por dicho Decreto.

Al aceptar tan honorifico cargo, me asiste el sentimiento, de no abundar en capacidad y conocimientos, para ilustrar los Consejos del Gobierno y solo puedo ofrecer mi sincera voluntad y un decidido conato, para el mejor desempeño.

Espere que V. S. eleve mi aceptación al conocimiento del Sr. Gobernador, con espresión de estos mis sentimientos.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Nicolas Anchorena.

Nicolas Anchorena.

El cudadano Angel )
del Melino.

El cudadano Angel )
Eucnos Aires, Julio 81 de dei Melino. S Buenos Aires, Julio Style 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin

Alsino.

Alsina.

Tiene la honra de acusar recibo de la nota de V. S. fecha 26 del presente, en que me comunica. haber sido nombrado por el Superior Gobierno, miembo del Cousejo Cousultwo de Gobierno.

Acepto Señor con buena voluntad este tan honda. rose encargo, sinembargo de no encontrar en mí; la suma de conocimiento precisospara desempeñar lo con utilidad de la Patria; y sin tambien aten-der al delicado y penoso estado de mi salud. To do lo que ruego á V. S. de elevar al conocimiento del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Angel del Molino.

Buenos Aires, Agosto 3'de 1855

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno y Reaciones Esteriores Dr. D. Valentin Afsina,
He tenido la satisfaccion de recibir la nota de
S. fecha 31 del pasado, en que me hace saber
S. haber sido nombrado Miembro del Consejo
onsultivo, y en contestacion debo manifestar á
S. que acepto el cargo para que me nombra el
obierno.

Con este metica de la seconda de la contra del contra de la contra del contra de la contr

este motivo me es grato saludar á V. S. co vor consideracion.

Juan Bautista Peña.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1856. Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Es-teriores Dr. D. Valentin Alsina,

Al Sr. Ministro escieriores Br. D. Valentin Alsina.

Señor—

He recibido la nota en que V. S. se sirve hacer me saber, que he sido m mbrado Miembro del Consejo Consultivo. No trepidaria, Señor Ministra, en aceptar tan honrosa distincion, si el testimonio de mi propia conciencia, no me hiciera conocer, que, aceptando, no haria mas que defraudar al Estado, de los servicios que otro ciudadano, no diré mas patriota, pero sí mas capaz de desempeñarse en el Consejo, podria prestarle. A mas, teniendo como tengo, atenciones en la campaña, que me obligan 4 hacer en ella una residencia casi fiabitual, mi aceptacion solo serviria para que hubiese siempre en el Consejo un asiento siempre vacio. Sirvase V. S. pues, bacer presente al Sr. Gobernador, los justos motivos en que fundo mi renuncia, con la espresion de mi agradecimiento.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Bernabt Saenz Valiente.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno.

de Gobierno.

He recibido la nota del Sr. Ministro de Gobierno, por la que soy nombrado Miembro del Conserso Consultado de Gobierno, y aun que sin las luces accesarias para desempeñar tan elevadas funciones, me resigno y ofrezo concurrir con decidida voluntad, sinceridad y patriotismo, al logro de todo lo que tienda al bien del país.

Dios guarde al Sr. Ministro de Gobierno mu chos años.

Manuel J. de Guerrico

an Cano } Buenos Aires, Agosto 6 de 1855
Al Sr. Ministro de Gobierno.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

He recibido el decreto de fecha 26 del próximo.
en que V. S. tiene á bien transcribirme, por orden
de S. E. el Sr. Gobernador, en el que soy nome
brado para componer el Consejo Consultivo.
Al aceptar tan honorable distincion, sin considerarme con los suficientes conocimientos para
ello, lo hago poscido, de los mejores deseos.

Dios guarde 4 V. S. muchos añor.

Juan Cano.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1855.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento
de Gobierno y Relaciones Esteriores Dr. D. Valentin Alsina.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores Dr. D. Valentin Alsina.

He recibido con la mayor satisfaccion la nota de V. S. fecha 26 del pròximo pasado Julio, en que se digna comunicarme el Decreto del Superior Gobierno, por el que, creándose un Consejo Consultivo, me participa haber sido nombrado uno de los Miembros que deben integrarlo.

Agradezco altamente la distincion con que se me honrra en la nombramiento; lo acepto decidido en todo aquello que no dega incompatibilidad con las opiniones que à la vez tenga que emitir en el grado que mes incumbe ante la Honorable Legislatura del Estado à que pertenezco; y empeñar é todos mis esquer os para contribuir con el débil contingente de mi capacidad cualquiera à la marcha progressiva y feliz de mi Patira.

Con este motivo diguese el Sr. Ministro poner en conceimiento del Superior Gobierno, mi mas sincera admision de aquel cargo, y aceptar misparticulares respetos.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Marcelo Gamboa.

Al Sr. Ministto de Gobierno Dr. D. vuienna Alsina.

He tenido el honor de recibir la nota de V. S fecha 26 del pasado transcribiéndome el decreto del Superior Gobierno en que establece un Consejo Consultivo del cual se ha servido hacerme formar parte.

Dispuesto siempre á contribuir en lo que pueda á los objetos de interes general, acepto, Sr. Ministro, y agradezeo tan honorifica distincion.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Felipe Llavallol.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

El Inspector Gene- }
ral de Armas. } Buenes Aires, Agosto 2 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel
D. Bartelomé Mitre.

He tenido el honor de recibir la nota de V. S.
fecha 27 del próximo passado Julio, en la cual se
ha dignado V. S. transcribirme el Superior decreto de 26 del mismo, por el cual se establece el
Consejo Consultivo de Gobierno, comprendiéndome ser uno de sus miembros como Inspector General de Armas.

Al acusar recibo de la precitada nota, tengo
que rogar 4 V. S. para que se sirva hacerlo presente al Gobierno, que no obstante lo limitado de
mis conocimientos, empleare todos mis esfuerzos
para corresponder del manera que me sea posible,
à la confianza con que se me honra, y à los altos
objetos que abraza aquella superior disposicion.

Dios guarde à V. S. nuchos años.

Julian Martinez.

Agosto 4 de 1855.

Publiquese.

Mitre.

Al Sr. Ministro de la Guerra, Cerenel D. Bartelomk Mires.

He recibido la comunicacion de V. S., datada el 27 del corriente, con insercion de un decreto del Gobierno creando un Consejo Consultivo de Gobierno, para cuya compesicion ha tendo à bien nombrame uno de ass miembros. En contestacion digo à V. S., para que se sirva elevario al conocimiento del Gobierno, que acepto dicho nombramiento, y que me consideraré feliz si acierto con mi débil cooperacion à contribuir à los aitos fines—consignados en el preámbulo—que el Gobierno se propone obtener de la precitada institucion.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Tomas Iriarte.

Rúbrica de S. E. MITRE.

Ninisterio de Guer- ra y Marma. Agosto 5 y 4 de 1855.

Asuntos despachados en la fecha.

Notas Oficiales pasadas á distintos Departamentos 45.

Decretos en varios asuntos 47. Asuntos estractados 55.

Solicitudes particulares despachadas.

2 vacas, dadas para la manteneron del repunero de "Buenos Aires".—À informe de la Contacirio.

D. José Iraola, comisionado para la comprado aballos presenta la cuenta de 22,290 pe-as que el en aleudan—A informe de la Contaduria.

El Comisario de Guerra, cleva la cuenta de vertura perteneciente al Departamento de Marian—A il Ministerio de Hacienda para su aboro.

El Juez de Paz del 25 de Mayo, adjuntando 3 ceibos por reses suministradas à las fuerzas de aquel punto importante 26,615 pesos.—A informe le la Contaduria.

El Cornel D. Camilo Duteil pidiendo se le exogue punto importante 26,615 pesos.—A informe ce del abono de créditos que contrayeron los sicules de su dependencia en el Cuerpo de Inguieros.—A la Inspeccion general para que aquellos sicules de su dependencia en el Cuerpo de Inguieros.—A la Inspeccion general para que aquellos de la Contaduria.

El Coronel D. Camilo Duteil pidiendo se le exonere del abono de créditos que contrayeron los
oficiales de su dependencia en el Cuerpo de Lagonieros—A la Inspección general para que aquellos
reconozean sus créditos.

D. Bernabé Ocampo sobre reclamación de correajes y mochilas depositadas en los almacenes
de Aduana—Vuelva al Ministerio de Hacienda
informada.

Jormada. Renaie Twee lie y ca. pidiendo sacar pólvora enósitada—Al Comandante del Parque para su

trega. D. Ceferino Fonseca, Teniente de Guardias acionales pidiendo colocacion—Al mismo re-El Capitad D. Joaquin Santa Cruz, por haberes rasados—Al Ministerio de Hacienda para su

Da. Evarista Garcia, sobre Monte Pio Militar-A la Asambia General.

Ministerio de cuer-ra y Marina. \( \)
Se previene \( \)
Se previene \( \)
So previene \( \)
So previene \( \)
So interestados que quieran lucer propuestas sobre el abasto para la frontera del Sud, y de conformidad con el aviso que \( \)
Se este respeto se la publicado anteriormente, que el S del corriente se vence el término fijado y que de-ben en consecuencia elevarlas en dicho dia para la resolución que corresponda.

## LA CRONICA.

Bienes de Rosas.

Desde que nos encargamos de esta reduccion, nuestro propósito tocar todas esas cuestiones generalmente se huyen, porque se creen deli-

que generalmente se huyen, porque se creen dencalas.

Nada mas delicado que el silencio, á nuestro
juicio, puesto que á su sombra los males se perpetuan, o si llegan á desaparecer, no es por la
acción benefica de la ley, sino por el tiempo que
iguala podercosa y spotres.

Los bienes de Ronas no envuelven ciertamente
una cuestion política. Hacemos el honor á Buenes Aires de creer que no hay un solo amigo síncero de aquel hombre. Puede haber quien tenga
todavia intereses ligados á los suyos, pero no
quien desconozca su carácter tiránico y sus maldales.

quien desconozca su caracter transco, quien desconozca su caracter transco, que hades.

Nadie se incomodará, ni ahora ni nunca, por lo que hagamos de Rosas y sus bienes; pero es bueno hacer lo mas provecho-o para el E-tado, sin perder de vista lo que el honor y la moralidad exipen de un gohierno constitucional, cualesquiera que sena las personas á que sus resoluciones se solicuen.

apinquen.

Bajo este punto de mira, examinemos lo que se ha hecho y puede todavia hacerse de mas con-veniente, con esos bienes que Rosas en su fuga his con esos bienes que Rosas en su fuga

veniente, con esso ucues que veniente, con esso ucues que deje con su nombre.

Trece dias no mas iban corridos despues del inolvidable tres de febrero, y el gobierno provisorio, presidido por el anciano, autor del himno nacional, proclamaba bajo su responsabilidad la siguiente resolucion:

"Todias las propiedades de todo género pertenecientes á D. Juan M. Rosas, existentes en el territorio de la provincia, son de pertenencia pública."

erritorio de la provincia, son de percencia de predicio."

No entra seguramente, decia el predudio del lecreto, en los principios del gobierno, el acojer la bárbara y antisocial conficacion política, introducida en el país por aquel hombre; pero entra y debe entrar el hacer reintegrar al Estado en lo posible de todo aquello que fué robado.

El lenguaje correspondia, como se vé, á la solemidad de la medida, á las circumstancias del momento.

eminiona de la medida, a las circunstrucias del nomento.

Cuando la mas justa indignacion rebosaba en dotos los pechos, imposible era dejar disponer im-masiblemente de sus riquezas al gran conculcador le las fortunas privadas.

La provincia estaba acéfala. En Palermo, se mbriagaba con los inciensos del triunfo el jeneral encedor, y no estaba para semejantec cosas. No xistia legislatura. El gobierno ejecutaba pues un co que se juzza solo por la historia, y que por uestra parte habriamos tenido à honor suscribir n esos instantes.

resos instantes. Pero ese decreto llevaba en sí mismo el carác-

El debia, en fin, como todos los actos del Gobierno Provisorio, someterse á la proxima legislatura, para adquirir la sancion popular, que todos suponian, pero de que carecian legislamente.

La Providencia sin embargo, resolvio otra cosa. El general venedor, por los acentiscianentos que están en noticia de todos, comeilo el satentado de Junio, y desapareció la legislatura que debia exa minar ese acto.

Mas todavia. Poniéndose al frente del Gobierno, por sí mismo, y reaccionando en su ánimo otras ideas que las que habian dado origen al Gobierno Provisorio, seis meses despuse deregaba el de 16 de febrero, por un nuevo decreto, que á su turao pulverizó la justí-ima revolucion de Setiem bre. Becretos en varios asuntos 47.

Asuntos estratendos 55.

Solicitudes particulares despachadas.

El Gefe de Policia, eleva la cuenta de D. Roberto Collin, por alquileres de 7 caballos para la fuerza del Mayor Forest en las últimas ocurrencias—A informe de la Contaduria.

El mismo, pidiendo el abono de 4 mas, tambien sobre caballos con el mismo objeto—Vuelva â informe de la Contaduria.

D. Francisco S domonombre, pidiendo se le den copias de su despacho y cédula de baja—A la Contaduria para que se le de esta última.

D. Jo-6 Palavecino, inválido, pidiendo se re considere la resolucion que le acordo su retiro—A informe de la Contaduria.

El Comisario de Guerra, acompaña la cuenta de D. Patricio P. Ramos por I,000 pantalones—A informe de la Contaduria.

Da. Dolores Eréscano, pidiendo que de los haberes de su hermano el Coronel, se abonen dos cuentas de médicos en las heridas que le causo aquel—A informe de la Contaduria.

Martin Tapia, soldado del 3. Patallon, pidiendo se le permita poner personero—A informe de la Contaduria.

El General D. Angel Pacleco, pidiendo problema de la legislatura que debia exa mimar es ento.

Mas todavia. Poniéndose al frente del Gobiero. Mo, por si mismo, y reaccionando en su ánimo toras ideas que las humbios dado origen al Go-iero Provisorio, seis meses despues derogaba el de 16 de febrero, por un nuevo dero, que de Seitembro de le Forence, por un nuevo dero, que a su furzo pulverizó la justí sima revolucion de Setiembro, por un puevo des hustas que el Gobierno de la Contaduria.

El Comisario de Guerra, acompaña la cuenta de D. Patricio P. Ramos por I, 1000 pantalones—A informe de la Contaduria.

Martin Tapia, soldado del 3. Patallon, pidiendo se la permanece de la Contaduria.

El General D. Angel Pacleco, pidiendo per la contaduria de la contaduria.

El General D. Angel Pacleco, pidiendo per la contaduria de la legislatura que debia acade de la Contaduria.

El General D. Angel Pacleco, pidiendo de la bono de la contaduria de la legislatura que debia acade la local de la legislatura q

#### Cuestion de los corredores.

La bolsa en estos últimos dias ha sido teatro de un acto muy sério del comercio representado por ella, sobre el cual queremos tambien hacer cono-

ella, sobre el cual queremos tambien hacer conocer nuestra opinion.

Prescindimos de si las circunstancias en cuyo
nombre procedió el gobierno como ha procedido,
daban mérito bastante y objeto útil á la medida
adoptada contra los corredores.

Cada uno es dueño de su miedo, y el único juez
como el dinico responsable de la paz pública era
el Gobierno en esos momentos.

Impulsado de tales móviles, con la constitucion en una mano y la denuncia de una conspiracion en la otra, se cela como primer pa-o y de
improviso, como todos los gobiernos en igual si
tuacion, sobre varias personas.

Nadie nos negará que una persona es mas que
un libro de corredor, y sin embargo nadie le ha
dicha mada al gobierno por las parsonas que preu
dió.

dió.

dió.

Entre los datos mas importantes de esa conspiracion, que como todas las conspiraciones no trabajaba á la luz pública, entraba un negocio considerable de onzas, que se decia estrechamente ligado á ella.

Nadie nos negará tampoco que si el hecho era cierto, el gobierno que podia prender personas, estaba en su derecko tomando á buenas ó malas esta luz, que le era necesaria para iluminar su noche.

oche.

El gobierno podia pues, ngarrar á los corredo es y sus libros, en nombre de la salud pública, y for en ellos lo que hiciese á su objeto.

Mientras se capturan conspiradores, y se sunamun del do esta clase, el juez amariante es l Gobierno. El prende á los culpables, y él se podera del cuerpo del delto, donde quiera que i halie. ria un e el Gobi

e halle. El fin por otra parte del secreto que todas las astituciones de esta clase pre criben à los corre-ores, no es berir à su sombra las mas altas del reten ubblis. den público. Es simplemente impedir que la inmoralidad del rredor dañe á unos especuladores en favor de

corredor dañe á unos especuladores en favor de otros.

De consiguiente, no pudiendo aplicarse esta regla al Estado, cuando toma conocumiento de los libros en momentos críticos, falla en su base la objeción que con ella se dirije.

Pero el Gobierno no agarró á los corredores y sus libros. Contemplando la institución mas de lo que debia, se dirigio á la Crimara Sindical, para hacer por su conducto lo que por si mismo podía.

He aquí la cuestión actual, fa única euestión nosible.

ne aqui la cuestion actual, la unica cuestion posible.

¡Podia la Cámara pedir sus libros à los corredores, en nombre de otras circun-tancias y para otros fines que los que asigira el reglamento!

Sin duda que no.

Pero francamente, nosotros ercemos la ideas tan equivocadas à este respecto, que si el Gobierno, hubiese mandado directamente à los corredores que elvolheisen sus libros, estos mismos corredores que hoy clanan contra la Camara, hobran courrida Actual para que los secuse de aparos, y les dijese lo que labian de lacer.

Se habriam suparando de la Camara, así como hoy la ateam, porque el Gobierno se dirigió pri de la Camara, así como hoy la ateam, porque el Gobierno se dirigió pri

ocurrido à ella para que los encase de apuro-, y les dijese lo que labian de lacer.

Se habran emparado de la Câmara, así como hoy la atacan, porque el Gabierao se dirigió pri mero á ella.

¡Era ademas la Câmara, o era el Gobierao quien pedia realmente los libros? Nosotros cree mos que era el Gobierao, que como se la visio tenia pieno derecho à nuestro juicio para heerlo. La câmara sindical no estaba ahí, sino para ayudar en la investigación al gele de poleia, agente del ejecutivo, y procediendo en virtud de sus ordenes.

La Câmara pudo no prestar su casa, no pres tarse ella misma, pero el derecho queda siempre el mismo; y esto era lo único que nosotros queria mos considerar.

## HEUMCS LOCALES

Batallones de linea. Los tres que posce. Buenos Aires, y de los cuales, dos hay en la cui dad y uno en el Azul, faeron formados en su interpreta parte durante el periodo del sifto y semo an dose succesivamente.

El termino del enrolamiento que fue hjado en tres años está para espirar, y si ha de guar larse el pacto, si ha de observarse la Constitution, deservarse la Constitution de la cui de

Pero ese decreto flevaba en «Finisino o cate de pero es decreto flevaba por la autóridad que lo espedia, terdado por la finistica de la Safa de Representantes, segun la ley.

El tevabalo tambien en su contesto, puesto que por abara dejaba has propiedades runaies baja in invigilancia de los jueces de paz, y entregia provinciamente su administración à vecinos de producto.

El servicio forzado de las armas concluyó El servicio forzado de las armas conclayó entre nosotros con la cuida de Rosas; y mientras no tengamos una ley de conscripcion, se servicio es voluntario, à escepcion de los casos escepcionales y estraor linarios. El ciudadano que se alista en un cuerpo de línea, por cierto tiempo y mediante una remuneracion convencional, celebra con el E-tado un contrato que impone obligaciones y escechos vilater les. Si aquel cumple con sus deberes hasta la espiración del plazo convenido y no quiere renovarlo, debe quedar ipso facto desligado de su compromiso, y en libertad plena do adoptar otro ejercicio.

No bay razon en tal case para que el Estado valido de su superioridad ejerza medio alguno coercitivo sobre el solidado, so pretesto de que no deben disminuir los cuerpos de la guarmicion, parque él debe prevere ce caso y prepara la conveniente renovacion de los batalloies. Altora bien, desde el sitio, vése flamear con-tantemente renovacion de los batalloies. Altora bien, desde el sitio, vése flamear con-tantemente en tedos los cuarteles de la ciudad la bandera de enguinche, y nos consta que las altas del ejército son tao pocas que mas bien puede decirse que no las hay.

¡De que depende e-tol. ¡Por qué el gobjero toca.

las hay.

¿De qué depende e-to! ¿Por qué el gobiero toca

¿De qué depende e-to! ¿Por qué el gobiero toca

tantas dificultades para tener soldados! Por una

causa moy obvia á nuestro juicio. En un pais tan

inesplotado como el nuestro, en el que hay tanta

demanda de brazos y las salarios son tan subidos,

no es posible que un hombre se esclavize por tres

M is el fucho es que bien pronto tocarán estos á sa disolución, porque como lo hemos dicho, el término del carolamiento de la m yor parte de los soldados actuales finalizará dentro de tres meses lo sumo. Y ya que las multiples y variadis alcuciones del gobierno no le permiten hacer una reforma á este respecto en el presupuesto, necesario es buscar en otra patte el pronto remedio á ese mal que es ya inminente.

Bien conocián es de todos la composición de los cuerpos de línea ca nuestro pais, puede asegurarse que casi siempre los forman presidacios, vago y grandes criminales á quienes se les ha emmutado la pena legal por el servicio forzado de las armas.

commutado la pena reg...
de las armas.

Por lo tanto micatras el sueldo del soldado vo Por lo tauto mientras el sueldo del soldado vo-luntario no se coloque en equilibro con la natura-leza de nuestras consa, organizense militarmente los grupos de vagos que en la ciudad y campaña, se notan con frecuencia, nóránse las puertas de de la cárcel pura todo los que no sean criminales famosos, y asien vez de ser gravosa al Estado ca-multitud de hombres ociosos que tiene que ali-mentar allí mientras dura la eterna transitaci in de los juicios, ellos vendrán à pre-tar servicios de alguna utilidad baj la vigilancia sovera de los gefes. No lay remedio; tenemes que trabajar con los hombres y las cosas tales cuales son hoy. La habilidad está en sucar el mejor partido de los malos elementos.

getes. No his rements chemes que trabajar con los hombres y las cosastates cuales son hoy. La habilidad está en sacar el mejor partido de los malos elementos.

En nuestro opinion, las prisiones deben empezar á ser lugares de detencion por muy corto tiempo, y no casas de reclusion. La vicita de cárcel del 23 de Mayo daba 92 presos. ¿Cuantos años lace que están en ella. Baste decir que el reo Acosta fositado, ditinamento en la pinza de la Nadenta, habiasufrido tres años de cárcel antes de marchar al suplicio. ¡Cuanto costo al exirco pincio de utilidad sacó de él? ¡El escarmiento Dican que nó los demas que set hulan presos?

No hacemos reproches: narramos hechos de los cuales queremos, si es posible, que se obtenga un resultado positivo. Ellos deben llumar my serimente la atención del Superior Tribunal de Justicia. A nosotros tócanos inicamente indicarlos, con la esposición de une tro simple parecer.

Creemos que lo que llevamos diens sobre la escasez de plazas á que vendrán á quedar reducios los batallones de licac por las bajas que serán consiguientes á la espiracion del persolo de surgitamiento, merceerá la dedicación del gobierno.

Ordenese á los jueces de Paz que sean perseverantes en la persecución de los ragos y mal entendidos; y remitidos à los Jueces del crimen, y sumariamente justificada la vagancia, destinen-e à los cuerpos de la garanición.

Todos aquellos presos à quienes no deba imponente la dituma pean por crimenes atroces y de reincilencia, sean de tivados igualmente sin dilación.

Mas aun, estamos por la carpuntación de la constancia de servicios de la carcada care consiguientes carea de la carcada carea de la ca

receiva dinima peara per criminana arvoca y stereincidencia, sean de tirados igualmente sin dilación.

Mas aun, estamos por la computación de la pena de maerte en la generalidad de los casos en que las leyes lo aplican. Nuestro país necesita brazos, y es una obernación en nuestro país necesita brazos, y es una obernación en nuestro país necesita brazos, y es una obernación en nuestro actualdad hacerlos caser inertes por el hucha del verdago. E os brazos pueden cargar un fu úl, ó manejar una azada en las obras públicas. Este es un compleo mas útil indutablemente.

Decir que la sociedad no tiene mas medios paraca ca tigar el crimen que la pena de maerte, es reconocer teitamente la impotencia de una entidad colectiva ante una entidad singular.

El pan—Por que un pueblo entero ha de comer el pan de cada din á tan caro preció! No hay harinas! (O lás hay monopolizadas! Éstas son á nuestro juncio las dos únicas causas que pueden hacer que una familia necesite gartar doble hoy para tener la misma cantidad de pan dario.

diario.

Poro para esas dos causas venos dos remedios—, que la escasez, la introduccion libre:—para el monopolio, la libre concurrencia— horase nuestro puestro y entren las harians libres de derechos. El nucleio tendrá pan barato á despecho de los agoistas que e peculan con las necessidades públicas. La cantidad y término de la introducción es materia de pulso de parte de la autoridad. Este es un asunto que mantiene al pueblo en espectativa. Quiere que la autoridad adopte una medida cuniquiera que huga cesar la carestia de este primor artículo de consumo goneral.

consiguientes despues de los magnificos bailes que h bina tenglo lagar hacia tan pecos diax, no cera de estradrirse que el que se dio el sábado en el Club del Progreso re resintiese de alguna falta de concurrencia, y que sus hellos saloneses huilaseu, algo desiertos. Sin embargo, parece que la agimación-y buen humor que reino entre los concurrentes, resercio la falta de asistencia de muchas de los Ser, socios y familias que se van volviendo may esquivos en asistir à los builes mensuales, y que la huma mosa la nierre másica y los

s que no su rincipal elemento la damas, que son necesar mente su mente la u de ser tristes. Con todo, creemos q esto no ha de suceder, y que el proximo baile se

cias que ementa el Club del Progreso.

Gámara Sindical—El jueves es el dia hedo para el nombramiento de la Cámara sindical del Camara sin de la Bolsa que debe remplazar á la que hanteriormente, varios caballeros nos han pedi el publ-car la siguiente li ta de Sres, comentes y corredore, por la cual se di ponen 4 ren la elección del impreso por la cual se di ponen 4 ren la elección del impreso por la cual se di ponen 4 ren la elección del impreso por la cual se di ponen 4 ren la elección del impreso por la cual se di ponen 4 ren la elección del impreso por la cual se di ponen 4 ren la elección del impreso por la cual se di ponen 4 ren la cual se di ponen 4 r de la tonI publicar la siguiente li ta co.
I publicar la siguiente la compone de personas conoasy respetables y à quienes aprecia el comerentero. Muy satisfactorio nos seria el quecaballeros satie-en electos.

Cámra Sindicat.
Sindico—D. Francisco Baibir.
Adjuntos—"Enrique Lorenz.
"Mariano Saavedra.
"Reardo Hoghes.
Corredores—"Francisco A Brix.
"Bruno Gonzalez.
"H. A. Green.
"Loutes—D. Eduar lo Zimmermann
"Loutes—D. Eduar lo Zimmermann
"Loutes—D. Eduar lo Zimmermann
"Loutes—D. Eduar lo Zimmermann

Corredores

" D. " H. A. Gr.

Suplentes — D. Eduardo Zimma.

" Laus Frias.

" Leon Cammartia.

Corredores — D. Anaeleto Llosa.

" Luis Sagory.

" Carlos Juek on.

Zncondio — El domingo á la oración se declaro un inceadio en la casa del Sr. Jimeno si en la esquina de las calles Suipacha y La saquina se hallaba vacin estando refrasarian se hallaba vacin estando refrasarian se hallaba vacin estando refrasarian se del dueño de la fun aparectido hasto haza con la carlo del del con del proposicio del carlo del carlo

ice una compañía organiz sta de todos los útiles nece hace un compania o gantzada do omocros provista de todos los úties necesarios y con hombres inteligentes á su cabeza. Esa noche no habia achas, peco, baldes etc. para cuyos útiles se tavo que valer del vecindario; luego los trabajos eran sin direccion y tedo era un barullo, la quenazon pudo cortarse en mucho menos tiempo de lo que lo fué si habice habido una compañía organizada. Veiamos correr á muchos vigilantes sable en ma no como verdaderos matones, llevando á los que se hallaban presentes para trabajar, todo en de sorden, en griteria, en tumulto. Feizmente el fuego no se comunicó á ha casas contiguas, poque si bubiese tomado mas cuerpo hubiera sido imposible apagarlo.

que si hubices tomado mas cuerpo hubiera sido imposible apagarlo.

El actual Gefe de Policia que tantas cosas buenas ha hecho, podin tener la gloria de ser el fandador de la primer compañía de bomberos q'as organizase en Buenos Aires. Hé aquí una nueva ocasion que se presenta para que de otra prueba elocuente de su reconocido celo y laboriosidad en propender á las mejoras materiales del país.

Cámara de Sonadoros—So reune hoy á las 7 de la noche para continuar la discusion de la ley de pensiones y otros proyectos ya repartidos.

vapor "Asuncion" — Apesar del fuerte ento pampero que soplò el Domingo por la ma-tna, este vapor como estaba anunciado efectuó

su viaje para el Rosario y Paraná.

Noticias de la Campaña.—El Coronel
Mitre, gefe de la frontera del Sud comunica al
Gobierno desde su campamento en la Sierra Chi
en con fecha del 31 del pasado, no laber coerrido
novedad alguna.

—Tambien se han recibido del Goronel D. Laureano Diaz de la frontera del Centro, y del Coronel D. Franci co Gouzalez de Navarro comunicaciones del 2, sia novedad.

—Del Coronel Pamero de San Nicolas, del

ciones del 2, sin novedad.

—Del Coronel Paunero de San Nicolas, del 1. °—lo mismo

#### PUBLICACION SOLICITADA.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de La Crónica.

Con sorpresa hemos leido el artículo editorial del núm. 364, titulado—Justicia política, por cuanto en él se ataca la legalidad y competencia del decreto del govierno de Diciembre de 1852, que hace responsables à los rebeliés de los daños y perjuicios que intíriesen à las propiedades de los particulares.

Ese decreto creimos que era legal por cuanto no era una ley que dictaba el Ejecuivo, sino que estaba basado en las leyes generales que nos rigen acerca de asonadas y actos de despojo. Nada e nuevo legi-laha y únicamente se dirijia à hacer siber à los rebeldes las penas que las leyes muestras y de todos los pniese señalan à los que sin autoridad competente, e apoderan por la fuerza de las popiedades particulares.

El importaba, sigue el artículo, una disposicion sobre la propiedad que es materia siempre deley. Encerraba ademas una conccion à la persona no sobr por aquel periodo ecepcional sino tambien para los actuales y en estos casos la persona como ia pro iedad está bajo la saivaguardia de la ley."

Precisamente para protejer la pro piedad de los hombres honrados y patriotas era que dia el gobierno ese electro. Bien sabido es que los hombres honrados y patriotas era que dia el gobierno ese electreto. Bien sabido es que los hombres de discieron esa revolucion no se paraban en medios para atacar á los que consideraban opuestos á sus ideas y enriquecer ellos con la ruina deba riqueza principal del país (las vacas) y no solo 4 sus enemigos saquenban sino tambien à todos los que tenian vacas y no estaban en sus filas clasificândolos de "Saiviges Unitarios."

otas y honrados. Seria hasta inmoral que mbres incorregibles y aferrados á las máxi

d · Rosas, quedasen siempre impunes y c rande riquezas, mientras que los hombres honrado

de riquezas, mientras que los hombres horados ; quienes han saqueado no tuvicea mas tribunal ; quien reclamar que el de Dioz.

"Creemos, dice clautor del artículo, que no hay justicia en perseguir à los débiles porque fue ron débiles."

Les hombres que abusaron de su contrata de servicio de la contrata de servicio de

"Greemos, dice el autor del atticulo, que no hay justicia en perseguir à los debies porque fue ron Jébeles."

Les hombres que abusaron de su poder para nerseguir y arruinar, no son ciertamente los que deben considerarsa débiels. Ellos oprimeron en tonces al débit, y hoy que impera la ley y no la autoridad de caudillos trresponsables, todos tienen el amparo de la ley, y los que no sean culpables pueden justificarso.

"La pax que hemos conquistado, concluye el ar tículo, al contrario, si algun día sufre nuevos vaivenes lo deberá en gran parte á esa guerra de intereses que hemos continuado despues de la guer ra de las armas."

No creemos que la paz sea alterada par tan poencosa, pero si creemos que hay mas riesgo de que sea alterada la paz cuando los que han sido robudos por sostener á un Gobierno de órden, co—Tengon á quien acudir para hacer sus reclamos, cuando los maloses sen segaros de la inpunidad y à los buenos no les quede otro recurso que hacerse justicia por su mano, y tengase prasente que al hombre de la compaña no se le dejario tor orcurso que apelar à Dio como hemos dicho antes, por cuanto el Gobierno no reconoce los creditos procedentes de despojos de propiedad, en la campaña mientras que en la ciudad se hun also adorantes, por cuanto el Gobierno nos reconoce los creditos procedentes de despojos de propiedad, en la campaña mientras que en la ciudad se hun also adorantes por cuanto el sitio.

Unes p rjudicados.

Unes p rjudicados.

#### Elxma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señones Jucces:

Los cinço señores—Criminal contra José Manuel Sasvedia per varios hechos criminosos. Apelacion. Defeusor el Dr. Elizalde (D. Ruñno).

Elizable (D. Rudino).

Vierne I.

Vierne I.

Los sinco señores—Oriminal e nira Victorino Reiero por muerte. Consulta. Defensor el Dr. D. Francisco Elizable.

Sess. Villegas, Pica, Carreras, Sulas y Barros Pases—D. Patreio Linch con D. Miguel Casco por cobro de ganado, Recuero de consulta señores—D. Francisco Madero con D. Reque Establiz por cobro de ganado. Acceptor cinto señores—D. Francisco Madero con D. Reque Establiz por cobro de ganado. Apelacion. Abogados Dres. Tejedor y Peres.

Juez semanero—Sr. Carreras. Buenos Aires, agosto 4 de 1855. Escribano de semana—Pedro Calleja.

POLICIA.

—Siendo insuficiente las medidas tomadas hasta hoy para privar las reuniones de jóvenes en las calles ocupados del juego de la bolita y otros semejantes, y en los atnos de los Templos en las noches de bautismos; el señor Gefe ha dispuesto que desde la fecha sean remitidos á este Departamento sin distincion de clase todos aquellos que se encuentren pasando las horas que debieran dedicar á ocupaciones honestas, en esas reuniones perjudiciales, afin de que con el neuerdo de sus padres ó tutores se puedan tomar por la autoridad las medidas de reprecion que sean uecesarias egun el caso y es con este objeto que se recomienda á quien corresponda pongan en accion todo su celo y vigilancia para llevar acabo esta resolucion tan urgentemente reclamada por la moral y buenas costumbres.—A gosto 2 de 1855.

El Comisario de ordenes,

S. Mendez.

Relacion de multas impuestas á varios por infrac-

Relacion de multas impuestas á varios por cion de las disposiciones vigentes de Policia.

Potricia,

Pedro Aichury vendedor de leche por tener
los tarros con fondo dobles

Bartolo Podesta por laber colocado los
fondos arriba menciona los.

Luis Oneti, por vender bebidas al mostrador.... 100

da...
Ramon Ventacuor por entrar à dos yuntas
con su carreta...
El mismo por idem idem. El mismo por idem idem.
Francisco Rodriguez por idem idem.
Pedro Rodneau por idem idem.
Secundino Pereyra por idem idem.
Jusé Rodriguez por jugar 4 los cobres.
Manuel Chares por ide videm.
Juan Basabal por idem idem.
Pedro Arambura por estraer agua en lugares modividos.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1855.

El Comisario de Ordenes.

Santiago Mendez.

### Bolsa de Comercio.

Agosto 6.

CO—Se han vendido 6359 o Primer precio 346‡ Siguientes de 344 a 344‡ Ultimo precio 344

BESPACHO DE ADUANA.

Dia 6.
Enrique Ocha y ca., Federacion 138—26 p. as vino 8 medias idem.
Vom Bartels Jordt, Belgrano 54-1 piano, 1

fardo paño. Corti Francischelli y ca., Defensa 78—4 bro cales mármol, 7 cajones mármoles, 1 tdem vasos

cales mármol, 7 cajones mármoles, 1 idem vasos para hotica.
Eduardo Lumb y ca., Perú 12—1 becoi oses.
Kerr y Griersan—341 petracas tabaco.
Nicholson Green y ca., Piedad 117—3 cajones bramante, 1 idem pañaelos de manos.
Decuad y ca., Representantes 133—100 ter
cios yerba, 190 sobornales idem del Paraguay.
Vicente Casares éhijos, Belgrano 96—9 atados
planchas de fierro.

lanchas de fierro. Pedro Vernet—29,500 baldosas. Juan Laing y ca., Piedad 21—3 cajones za

E. Von Seutter y ca., Santa Rosa 152—19 boralesas vino. P. M. Nouguier, Chacabuco 163—1 cajon vino. Lebman hermano , Piedad 69—1 bordalesa

Desiderio Charavel, Santa Clara 107-2 bor-

Juan Miguel Villarraza, Defen a 81-68 da

ajuanas vacas.

Croker Hall y ca., Victoria 29—1 cajon cha-es, 1 fardo lienzo.

Almancio Alcorta, Maipú 35—2 sajones cigar-or, 25 petaens tabaco, 9 cueros de tigre, 1 cajon nomiendas, 11 petaese tabaco.

Juan P. Villanueva, Victoria 148—1 cajon espe-tos, I idem agua de colonia, 1 idem guitarras, 1-dem ballenas.

Juan P. Villanueva, Victoria 148—1 capin espe-jitos, I idem agua de colonia, I idem guitarras, I-idem ballenas.

Diego C. Thompson y ca., Reconquista 22—1 c jon cregucias.

Drabble hermanos Victoria 41—1 cajon coco, 1 Fardo lienzo tabla.

Juan Best hermanos Federacion 66—3 fardos

Jam. Best nemanos reneración 00—3 arros lam. Chavarri y ca., Santa Rosa 100—10 pipas vino tinto, 2 medias idem.

Macham hermanos San Martin 64—2 cajones aceite, 1 bulto medias, 1 cajon camisas y pantalonas, 1 bulto y 1 cajoneito medias.

Senet Toulouse Piedad 39—2 cajones biseras, 9 cajones charoles badanas y cintas, 1 cajon cande leros de vidrio, 2 cajones espejos, 1 idem nabajas, apretadores y rosarios, 1 idem estractos y estuches de navajas.

Gret hermanos, Piedras 33—1 cajon mueblos. José Marcó del Pont, Belgrano 132—1 cajon con un armario.

José Marco del Pont, Belgrano 132—1 cajon con un armario.

L. B. Wilcile y Ca., Chacabuco 32—1 cejon pastillas de menta.

A Flambert y Cotaing, Piedad 60—14 cajones quincalleria y artículos de Paris.

Jorge Bell y Ca., San Froncisco 66—50 cajas latas.

Irdinas. Juan A. Garcia, Perú 67—1 cajon muestras, 5

Juan A. Garcia, Fern 9.—1 cajon muestras, 5 diem espejos.
Guyon y Ca., Federacion 42—1 cejon medidas de madera, 5 idem cigarros, 1 idem limas.
G. H. Fein y ca.—250 tablar pino, 180 piedras de vereda, 1 barril coñac, 3 bordalesas vinagre.



#### PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR-DIA 6. New York fragata americana, "Meedford, Bergantin hamburgues, A LA VISTA.

Una barca.

MANIFIESTO.

Manifiasto de la carga que conduce el paquete "Ninfa del Piaca"; y consignada a Ocampo y Especon, con 5 barriles vino bianco. 5 il. il. ilen., a il. d. t. into, t. espin betum toim 211, 2 cajones becerros, 42 rollos tababo, 56 id. idem, 32 ca. junes sarrians, 14 cajones idem, 1 cagno batum, 1 il. cera nuego, 1 il. botones 1 id. piòvos de botas, 1 il. bierramientas de zapatero, 3 id. betun, 1 id. abrochadores.

Costa de Africa, berguntin hamburgues "Theresia Oscar. S n Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion." Montevideo, paliebot nacional "Antonito."

LLEVAN BALIJA. San Nisolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, va-or francus "Aquitaine," el jueves 9 á las 8 de la mañana.

#### DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

COMPANIA DRAMATICA ESPANOLA. El Martes 7 del corriente.

1: Sinfonía. 2º El drama nuevo en 3 actos escrito en esta udad por D. Émilio Ferrando, titulado:

## UNA PASION DESGRACIADA.

Este drama, primer ensayo de un joven de 19 años que guiado por aspiraciones que le honran, ha solicitado y obtenido el tomar á su cargo el desempeño de uno de sus roles mas interesantes, es de esperar que el público al juzgarto sabrá animar á su autor con esa indulgencia tan necesaria para el estimulo de quien emprende un arte tan dificil como lleno de escollos.

Solo la confianza que la ilustración de la sociedad que se reune en este tentro inspira, podrá alentar á un jóven que sin pretensiones hace su debut en el arte dramático, y comprendiêndolo na la empresa, cree que su concesion será mirada como un justo tributo debido á las bellas letras.

Personajes—

como un justo tributo debido 4 las bellas letras

Personajes Actores—
Gorman. D. Francisco Torres
Enrique "Emilio Ferrando
Lues Da. Carmen Rodriguez
Solia. "Matide de la Rosa
Maria "Maria Barreda
Rodrigo D. Carlos Beechi
Capitan. "Autonio Fernandez
Conjurado "Francisco Terrero

3. El baile dend

EL TORERO Y LA MALAGUENA

4. 2 La lindísima peti-pieza-

## ZA FAMILIA IMPROVISADA.

Dirijida por su protagonista el Sr. Fragoso.

A LAS 7\frac{1}{3} EN PUNTO.

TEATRO ARJENTINO.

Habiendose formado una sociedad de aficionados eco el objeto de llenar el biase jeneral de ver reunidas en la misma compaña la las señoras Bascacianti é lla, y aprovechar de la sircunstancia, que quida no se repita, de encontrarse contemios de la misma contemio de la sircunstancia, que quida no se repita, de encontrarse contemios contemios de la compaña de la compania de la misma de la primeras enplates, tiene la satisfacción de poder aounciar al público que ha conseguido su objeto. No teniendo la sociedad ninguam amiz de interes, y habiencio hablado en las pretensiones de catas señoras la mas despendida noderacion, los pretensiones de catas señoras la mas despendida noderacion, los pretensiones de la temporada que queda suberta, como igualmente el precio de las nentradas en las funciones que cante um de estas señoras, y solamonte, atendidad de la contratar de la sentradas en las funciones que cante um de estas señoras, y solamonte, atendidad de la contratar de la sentradas en las funciones que cante um de estas señoras, procupar por en execus operas en que canten las dos señoras, se nou porte en execus operas en que canten las dos señoras, se nou senticiar no oporturamente, no alterándose jumas el precio de las aposentadoras, quedando desie hy abierta en la boleteria del tanto—

## Una temporada de 20 funciones.

npresa En esta mpresa. En esta temporada se darán cuando menos cuatro nevas entre las cuales La Sonameula, La Hija der IENTO, por la señora Biscaccionti, y la Vestal por la de da. La primera funcion de la temporada tendrá lugar el vier ses 10 del corriente con la Linda per la Srs. Biscaccianti.

1º FUNCION DE TEMPORADA. El Vierres 10 del corricule. POR LA SEÑORA BISCACIANTI.

LINDA DE CHAMOUNIX.

### 4 KING KATAWA PILIPANA

### SALONES DE FIGURAS DE CERA

DEL TAMAÑO NATUR L.

Esta brillante coleccion que contiene los ve eros retratos de los principales personajes as han figurado en nuestros dias, continúa ente todos los dias en la calle de la Reconqu úm. 32, esquina 4 la de Piedad. nas ..... núm. 32, esquina 4 la de Piedeu. á 5\$ cada persona.

## MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.
Esquina á las calles

FRIDERACION Y PERY.
Esta elegante sala de recreo, punto de reusion
le la sociedad distinguida, está abierta al público
dos los dias desde la seis de la tarde hasta las

once de la noche.

El Museo se compone de 18 cuadros escogidos, que se mudan los domingos; durante la semana se akhiben los cuadros que se dignen pedir las fami-

El piano está tocado por el Sr. D. F. Espino.
Los diarios la Tribuna, el Nacional, la Cróca, el Orden, la Cencerrada y el Comercio a Plata, estan á la disposicion de los visitadores.
La entrada queda fijada en 5 \$; hay medias el tradas para los niños; y para complacer á nun rosos aficionados se harán abonos mensuales personales en 60 \$.

CIIADROS EXHIBIDOS ESTA SEMAN

personales en 60 \$.

CUADROS EXHIBIDOS ESTA SEMANA.

CUADROS EXHIBIDOS ESTA SEMANA.

1. Nápoles: panoramo general (óptico movedizo.)

2. Bombardeo de Sebastopol.

3. Los cristanos celhados á las fieras: (cuadro pintado por Leviller.)

4. Gibraltar: vista general tomada desde la Isla Verde.

5. El Cabo de Buena Esperanza.

6. Jerez: desde el camino de Cádiz (pedido).

7. Bahia de Monteutden en efecto de nocho: cuadro orijinal pintado por el Sr. D. A. S.

8. Salomon de Caus; inventor del vapor, tomado por loco (Cuadro pintado por Lecurieux)

9. Espera en la orilla del Mar.

10. Corfú Grecia, vista general.

11. Toledo: desde el puente de Alcántara.

12. Carlos II fugitivo; bendice á los hijos del pascador que le ha dado la hospitalidad, (pintado por Jacquard.)

13. Parada de los cazadores: escena campostre.

14. La Mañana: obra maestra de Charnentier.

otre.

14. La Mañana: obra maestra de Charpentier.

15. Plano en relieve de la Crimea tomado 4
161 de pájaro: obra inleresantísima.

16. Viaje en Siberia (pintado por el célebre
oracio Vernet.)

17. Pescadores en los mares polares (cuadro
or Biard.)

18. Espedicion á la Crimea, desembarque de

rd.) Espedicion á la Crimea, desembarque de dos; gran panorama (óptico movedizo—

### AVISOS MUEVOS.

CHANGE SUR FRANCE.

Conversion de la piastre en uneue, ce monsus français réglee sux variati en du change et aux oscillations du mètallique poussé aux millimes.

Ce tableau de calculs faits sur la valeur du change des onces depuis 78 juqu'à 100 frances et les oncess depuis 78 juqu'à 100 frances et les oncess depuis 78 juqu'à 100 frances et les viets de commerce il èvite beaucoup de calculs et de travail en ce que d'un seul coup d'aui il donne au millime la valeur de la patter metre, calcule a vérifier avec la plus rigourouse executude par T. Dameson.

calcule a vermus en calcule a Victoire, 20 rue du Pert DAMERON. En ve te chez M. Librairie de la Victoire, 20 rue du Pert a chez M. Mortat, librairie rue Sta. Rosa en face le Collegé. 18-29.

### EDICTO JUDICIAL.

EDITO JUDICIAL.

En las tarde de los dias i (1, 7 y 1 8 del mes entrante se nan de lancer almonedas y remate de una casa portenseiente i da testamentaria de Bu. Cataina Rodriguez de Gornell hubicadada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera de la Rocarancios, formando espinar a tuna calle sin nombre, o y official de la calle de Cangallo parroquia de Balvanera de la Rocarancios, formando espinara de frente al Nortey 815 de fin lo, tanada en la cella para de frente al Nortey 815 de fin lo, tanada en la cella per mano persente que dido remaite se por mano persente de la proposa de la cella preden courrir al officia del pue firma à imponerse de sus tasaciones. Bueuos Aires, Julio 3 de 1855.

Mogrovejo.

A las señoras de buen gusto.

Sa ha recibido en la tienda calle de de Representantes núm. 2c un surtido jeneral de bordados como son—
Camina 2c un surtido jeneral de bordados como son—
Camina bordados en peca rica des assas, idem id. idem regulares, idem idem den muselina, mangas por la comparta de la comparta del la comparta de la comparta del comparta de la comparta del la co

Secretaria del Consejo de Hijiene
Pública.

D. Luis Froment ha sido apercibido por el Consejo en los titunos dias del mes próximo pasado por ejercer iliettamente medicina; lo que se avisa al público y 4 los señores farmas nuticos. Agosto 1.º de 1850.

M. Augusto Montes de Oca—Secretario.

Siendo necesario nombrar con urjencia dos médicos marchar á campaña á servir en los rejimientos mún. Joraceros y No. 8 de Guardias Nacionales, el Consejó into se profesores que deseen prestar este servicio á que se enten al secretario infraseripto hata e j javes y del con é las 12 del da, en su casa calle de Chicabuso mín., a 7—3 y M. Augusto Montes de Oca.

ar—y

Se alquila la casa de altos y bajos calle
de la Federación núm. 240; por su estención y comodidades
es aparente para casa de comorcio y familia octivrase para
verla y tratar á la misma casa, de 9 á 17 de la matana.

ar—pp

vende terralla compuesta de ollas, eazuelas, porrones, lebrillos, etc. fuentes y un surtido en canastos como para la ciudadad y campaña, y a mas barata que en ninguna otra partec: 1 que se i ocurra á la calle de las Artes núm. 128. 47-

GRATIFICACION—De la puerta de la Adusua calle Belgrano, so ha perdido el Viernes 3 del corriente á las custro de la tarde, un caballo saino occuro, ben gordo y atusado. Livas silla inglesa cuero de chancho ben gordo y atusado. Livas silla inglesa cuero de chancho de controla, y los estrebos de resorte piateados. El que lo entregue en el Micino a Vaspor plana de Loros, aser garatificado.

#### Publicaciones nuevas.

JULIA

O LLA HIJA DEL VERDUGO.

Se halla de venta ea los puntos siguientes: Libreria de la Victoria, id. del Plata, id. de Ortiz, y en la "Imprenta de la Revista", Pluza de la Victoria—

PRECIO 10 PESOS.

En prezsa—Muse. Baessuge é la historia de un pobre, томо з. ∘

## DE LA AMALIA.

POR EL SR. D. JOSE MARMOL.

Λ las cigarreras de cigarros de ho En fa cigarreria de la Victoria, calle de este nombre No. 204 y medio, se compran cigarros atados de á 128 de los chicos á la que le interese puede ocurrir á dicho establecimiente

### NUEVA DILIJENCIA

Para la Villa de Lujan,
Que saldrá de Bunos Aires todos los vicraes y regresará
les miércoles. Eu despacho existe en la plaza de Lorea
nom. 26, eade del señor Merido que las cartas, equipajes y
encomiendas serán recibida e dia anterior.

Para hombres solos ó persona sin familia—Se alquila una pieza interior con muebles y sin ellos; en la calle de la Defensa núm. 221, frente al cuartel conocido por de Restauradores.

#### MUEBLES BARATOS.

MU CRIMERS DIAMA COM.

CALLE DE SANTA CLARA NUM 100½.

ie venderá el variado surtido de muebles que se com
quegos de sala de damaseo y terciopelo, cómodas de tes, sillas varial ald de gustos, roperos, costureros, la
mesas, sofaes, camas de caoba y fierro, marquesas,
mesas, sofaes, camas de caoba y fierro, marquesas,
mesas, sofaes, camas de caoba y fierro, marquesas,



#### POR MARIANO BILLINGHURST.

POR MARIANO BILLINGHURS I.

De órden del Tribunal de Comercio.

En la mercria del fallido D. Bernabé Lima, situada en la sequina a las calles Victoria y Santa Rosa.

El martes 7 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se hande remarta sin difu algana à la mas alta postra y diore de contado, todas las exisiencias de dicha merceria que comisten en...

ton en.—
Floreros, espejos, porta monedas de macer, paraguas de seda, batónes y vastas, perfumena fina may surtida, adórnos de toda clase para seindos a, plumia para gorras, cintas de terciopelo, clase para seindos a, plumia para gorras, cintas de terciopelo, diltima mais, peines battlores de bufilo; petinetas de carey de nitima mais, peines battlores de bufilo; petinetas de carey de nitima mais, peines battlores de bufilo; petinetas de carey de nitima mais, peines battlores de bufilo; petinetas de preclama, fillo de oquilo, id. de carretas de patente, id. frances é ingles magros pulmos, apparendo de patente, id. frances de ingles magros pulmos, aparendo de patente, id. frances de la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

De contra de alimanes de alimanes.

De cfectos de almacen. reoles 8 del corriente à las 11 en punto de la mañana-se ematar sin falta alguna à la mas alta postura y dinero

El miércoles 8 del corriente fe las 11 en punto de la mañana-se han de rematar sin faita alguna a la mas alta postura y dinero de contado, los articulas siguientes el estade en que estén y portente de quien pertinerzam, 100 enjones faitos con alguna varia, 100 et de quien pertinerzam, 100 enjones faitos con alguna varia, 100 et de presente de Hollando, 20 et d. ajun), 10 d. kiu varia, 100 et de cristal, faroles, cigarros paraquayos en cajas de a futo, 1,0 de Hameurgo, sal refinada y otros var os urticulos que estarán à la via faito.

### POR TOMAS GOWLAND.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Defensa núm. 147.

El Martes 7 del corriente à las II en punto de la mañava se rematarian precisamente é la mejor pestura, en lotes al gueto de los compredores y con condiciones que se han de estipular, los des compredores y con condiciones que se han de estipular, los idem missioner en sobornales, vino cardio en pipas, idem Diricha Parauaguiá en tercios y sobornales, licen gença paradores modernas en sobornales, vino cardio en pipas, idem Diricha para de la valor de la compretion, pesas de nava de Handons en cajones, antiges finos en cappeticio, pesas de nava de Handons en cajones, natiges de la cappeticio pesas de nava de Handons en calones, es al fina en barricas, actinias a penesadas en tambores, vino see superior en tambores, riguis, kirch y Borrica en tambores, riguis per pipas, y derir portion de articula de alimanes, al fina en tambores de la cardio del cardio de la cardio de la cardio de la cardio de la cardio de

Al memo usempres paras de uva.

5. \$00 cajones paras de uva.

5. \$10 cajones paras de uva.

El Misrcoles \$ de Agosto à las 11 en punto de la mañana so
El Misrcoles \$ de Agosto à las 11 en punto de la mañana so
Esta que somponen la Comiton de partira, por rolen de las
Sica, que somponen la Comiton de partira por rolen de las
sica el mesicar finert que estarra à la vista el dis de remana.

Al mismo tiempo—Se rematarà por órden del Sr. Capitan del
Bertiro—I nacia como de 7 a 'quintales con spedie serro, l gri

El Bertiro—I nacia como de 7 a 'quintales con spedie serro, l gri

El 2 à 14 xuintales.

## De plantas selectas.

En la calle de Méjico núm. 91.

El Miérodes 8 del corriente à las 11 en punto de la mañana se remataria precisamente à la mojor postum en lotes al guato de los compressores.

Una hermoso colección de plantas de mérito todas en masetas y timas, como d'il masetas finas genovesas, las cualos estarán de manifesto el dia de remate.

y tinas, como dil masettas finas genovesas, ha cualia estaria de manificato el dia de remate de manificato el dia de remate.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas en la plaza de la Concepcion núm. 3, casa conocida por la de los Suizos.

El Jueves 9 de Agotto á las 11 en punto de la mainan ae remataran precisamene á la mejor postura, por redondear al agocio, to las las existencias de dicho almacen que consisten de los siguiente:

Un surroles las existencias de dicho almacen que consisten de los giuentes:

Un surroles proprios prograssa, natiere de remadela, puedos, café en grano y motito, ser limas en hatas, alpiste, clava de obracadad en em a proprio prograssa, natiere de remadela, puedos esta de la canada en ema y modita, ticholo, cominas, papel blanco y de anale en ema y modita, ticholo, cominas, papel blanco y de gro, hilo de acercto p escoba, galletiga americana, celuridos, telaco paraguano, chino, ao fina, astria americana, celuridos, velas de moido y de bano, jabon blanco y amarillo, cigarros de consecuente de moido y de bano, jabon blanco y amarillo, cigarros de consecuente de caria, aceite superior, hebidas en cascos de todas (mostrador, vidriera, bancos, embodos, romazetena, armazon, mostrador, vidriera, bancos, embodos, romazetena, armazon, mostrador, vidriera, bancos, embodos, romazetena, grango de patente, y porcion de cascos vacios, i mesa, 6 sillas, &a.

POR EL MISMO.

Calle de la Defensa núm. 147.

El Viercos i del corriento à las ti en punto de la manana se rematarán precisamento à la major postura con plazos y condiciones que se han de estipular un buena surtido de efectos, compusso de lo siguiente:
Zarazas anchas y angostas ricas clases, bramantes finos y regulares, lienzo doble ancho, tiem tablas y lins, casimir para pantalores, caminas francesas, me firs biancas ricas, pans de poncho y angostos de colores, paínelos de hillo de manos pastedes de manos bianco y de colores, superfina, paíneiso de algodos de manos bianco y de colores, comentos por come de colores, porta particolores, comentos de algodos de manos bianco y de colores, comentos por comentos de algodos de manos bianco y de colores, mentos por comentos de algodos de chaceco, corbata de raos, camisetas y cal zoneillos, alfombras de sofa, y etra porcion de efectos.

### POR CARLOS RISTORINI Y a quemazon de billares & a. en la fábrica calle de Federacion núm. 213.

El Martes 7 de Agonto à las 11 en punto se rematarán precisa-mente à la mas alto postura y dimero de contado, por cuenta de quien corresponda; toda la existencia de dicha fabrica de 3. bilaren mesos con todos sus diles, 3 liemen de meste une con todos sus utiles, 12 taqueras con sus tacos correspondientes, 6 bancos de carpitaren, una procino de herramienta nueva y de medio uso una cantidad de muebles usados, una majurna completa para fabrica di condonerta, cintas, tenendia &;; esta analysis a uniderna, muy completa, ha costado mucho dimero, por os venderas sis neservas como codo lo demo.

Por Los Mismos.

De tienda y merceria.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El M-ércoles 8 del corriente à las 10 en punto se rematará precisamente à la mas alta postura, un surtido general de efec-tos, cuyo pormenor es como sigue: De tienda.

Paño azul, idem de color, c. simires, pañuelos de rebozo de da, idem de lana y de algodon, gênero de hito para sabana de 4 anche y de algodon, matapolar, pañuelos de cambra e de a funde y de algodon, matapolar, pañuelos de cambra e de anche y de algodon de veras e lases, zarga negra de Mai doba, idem en plasas, carpetas de damaseo, tolalia de hito y ligodon de virias clases, francia, casimires, y muchos otros a crutos.

De merceria

Cintas de seda de rice clase, flores artificiales, perfumeir

Cintas de seda de rica ciase, flores artificiales, perfur guantes de cebrillal, camissilines y mangas bordadas, ricos guantes de cebrillal, camissilines y mangas bordadas, ricos diocale guigura, encipe sinos, y ordinarios, boto-eri de ma clase, inflored cerretel, desdase, bombilia de platina, bari de birla lo, trencilia meria pitos, carteras, cigarreras, cal-de compositioni riagliar de baria, acorticones, gran de Col-de compositioni riagliar de baria, cuentrones, gran de Col-

te de la Vietoria No. 49.

DELLANDIENTE—Se necesita un 5o como de dia a doce años que tenando quena paranta au
adusta, puede securita 4 la valle Supecha No. 53-5-5 us se publican por a mariha arientora.

Buenos Aires, Juilo Tereso.

Santiago Mendes.

Habiendo terminado el tiempo por que fué contratado el alumbrado público, se llama á propuestas para el servicio de este ramo hoja la base del contrato fenecido, al que pueden agregarse por los interesados las mejoras que se encuentrem oportunas. Para insecuirse de diche contrato y tomar los mas conceimientos necesarios, los licitadores concurrirán à la Comisaria de Ordenes del Departamento, donde deberan tambien presentar sus propuestas cerradas hasta el dia S del entrante Agosto, las que serán abiertas en el despacho del Sr. Gefe à las 2 de la trade à presencia de los interesados, y se elevarán inmediatamente à la Superioridad para la arorbacion de la mas ventajosat siendo prevencion que toda propuesta debe contenter in elásusal de ofrecer fiador abonado à satisfacion del Departamento, sin cuyo requisito no será considerada. La duracion del contrato será hasta el establecimiento del alumbrado a Gus—Buenos Aires Julio 24 de 1855.

Santiago Mendes.

Comisario de Ordenes.

Por providencia superior espedida en

#### Avisos Repetidos

A LOS Sres: SACERDOTES.

Missa generales en la Iglesia de Nuestas Señora de la Mer
ced el Martes 7 del presente, el estipendio de 25 ps.
a5-2p

En la barraca de los Sres. Casares et el mercado 11 de Setiembre existe un paquetito de carta

Al público—En el almacen de comesdes y bebidas del "Reloj" calle del Perú núm. 51 se encutarias arcuntos siguientes—Cigarillos de papel supecutarias antulos siguientes—Cigarillos de papel supedes partires de la Malera, vinco Oporto, Gerez, Madera, Changene, rina, Bellet, San Vicente. Burdeos y seco de Málaga,
barrillos de lá frascos, sie como tambien el rio te ló Orange
kec, el café de java, los dátiles de berberia, aceite de
mendras, miel y otra infinidad de artículos del ramo.

43 p.

Se ofrece un jóven 23 años para de-pendiente de cualquier establecimiento de campo, dará bue-nas recomendacioner, quien se interese ocurra á a calle del Templa cuim. 25-5p

Se venden dos carros con cuatro caba-se con su correspondiente montura, calle de Chacabuco ente al cuartel de Cuitño; los caballos sirven para carro valanta.

Se vende un caballo de buen trote y Se Velicie un carron una montura para hombi monpieta; el que se interese por una ú otra cosa, en la cal le Cordoba frente al núm. 224 que hallarán con quien trata a4-3p

Se alquila la casa calle de las Artes n. 100. Tiene 13 piezas empapeladas, corredores tres pa e cerralon, algibe, pozo y demas oficinas necessarias. En los s de dicha casa darán razon.

#### PELUQUERIA ARGENTINA. Calle de la Pieded núm 119.

Calle de la Pieded num 119.

esta peluqueria se ha recibido una partida de selenite
enir el pelo de la clase superior que viene en frascos
s, los cuales han sido procurados tanto por su buena camas ventajosas y mejor que todas las demas.

a2-10.

\$ 1,000 de enganche.

Se dán en el espresado batallon (Cuartel del Retiro) al individuo útil para el servicio de las armas qué quiera sentar plaza de soldado por el término de dos años seis meses.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel Por el presente se llama á todos los acreciores que se omsideren con derecho á lo que ha dejado el profugo Pedro iguich, pue labitaba en la calle de las Artes núm. 45 para su en el térmmo de ceho dias, justifiquen ante este Juzgado u accion, pasados los cuales sino lo hiciceen les parará el erquicio que haya lugar. Agosto 2 de 1855,

Al comercio—El almacen de efectos del que subscribe se ha mudado del núm, 186 i calle de la Victoria al 150 de la misma calle, casa que ocupaba el Sr. D. Manuel Arrotea. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1855. Ramon Borrás y cs.

Palmas usadas—Hay á venta 16 de 3 t varas de largo, en la calle de Maypú num. 209. a4-3p

Carbon de Lustre—Hay en venta unas cas toncladas, en la calle de Balcaree núm. 38. a4-ép

AL COMERCIO—La casa de remate y comiciones del que suscribe, se ha mudado del núm. 19 cube de Sta. Rosa, al núm. 68 de la misma calle, en la casa que occupaba el Sr. D Juan Jacobo Kliek.

Mariano Billinghurst.

A los poscedores de solares baldios en el Pueblo del Azul.

del Azul.

Habiendo ferecio el término prefijido por la Comision Municipal de este l'artido por la Circular de 16 de l'ebrevo pròximo passilo. La Circular de 16 de l'ebrevo pròximo passilo. La circular de 16 de l'ebrevo de 16 de

A los constructores—La sociedad naciomi de navegarion à vapor desen construir un buque à vapor para la carren del Parad y sus alluentes. Los construtores que reunan los conocimientos necesarios para lacerse
cargo de esta obra, podrán coeurir à la casa de D. Esteva
l'Amany en, calle Defensa núm 38 en donde le manifesturán
las dimensiones y clase de construcion, para que con dia
pueden hacer hacer las propuestas que se recibran hasta el
15 del corriente. Buenos Aircs, Agosto 5 de 1855.

a5 -10p

Mucama—Se precisa una que sepa co-ser, la que presente buenas recomendaciones ocurra a la call-de la Piedad núm. 57. en los altos.

### CLUB DE MAYO.

La Comi-ion Directiva avisa á los Sres, Socios que mañana 5 del corriente estará abierto el Club á la conc cla diaria

Afinador de pianos—D. Raul Legout, calle de Representantes núm. 1; al Museo Diorámico.

Los acreedores de las estinguidas casas de emercio de Andersor Weller y Ca. y Anderson Macrae y Ca. son invitados por este aviso à centra la casa callo de la Fielad núm. 106 para recibir un dividados. as 6 op

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de inarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los sign

Arados de diferentes tamaños.
Idem para sembrar maiz con caballo.
Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para

oanio.

Avents dores de trigo do varios tamaños.
Bombas para regar.
Desgranadores de servicios d

r el grano
áquinas para trillar con caballo.
Idem para hacer manteca.
Idem para barrenar madera.
rquillas para pasto y papales.
iradores para paja y pasto.
rensas para quesos, operan por sí,

ensas para quesos, operun por si,
afras.

afras.

afras.

afras.

afras.

afras.

afras.

dras de vuelta colocalas.

himos para grancia y até.

bes para picos ó hachas.

lanzas y romanas de diferentes tamaños y elases com

saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para

os de campaña,

a prensa para enfandelar.

a mas pormenores cocirrass al escritorio de T. B. Cotti

de Suipacha núm. 102.

ELIAS BERTHET,
Traducida y precedida de una introduccion Miguel Navarro Viola.

tor del Plata Científico y Literario, y au-del Bosquejo històrico de las Repúblicas mericanas.

Precio, 15 pesos.

#### LA MEDICINA CURATIVA.

Este exclente remsidio compuesto de dregas selectas, exac-tamento conforme al método prescripto por su autor, y cuya calidad se garante siempre que se use de él con arregio al sistema de su autor. Se halla de vente en la liberal del Sr. Hortelano, calle de Sta. Cliara otim. 105 y en la merceria del Sr. Pereda, calle de Belgrano otim. 219.

AL COMERCIO—Desde el 15 de dayo cesó la hobilitación que tenia hecha á D. Mariano Viverá, en el pueblo de Arrecifer; cualquier decumento que éter persentare con mi firma, ó enualquier, compra que delese en mi nombre, no lo reconocrée, pues seria fabilicade.

La que firma, hallándose tallida é imposibilidad de aculir personalmente á implorar el socorro de las personas caritativas, les suplica que por el amor de Dies, le lagan la caridad de pasar à la cosa que viv a darie algon securio, que é Seder pegan la caridad, Margarita Arec.

Calle de Representamies núm, 298.

HABITACIONES—Se descara alquilar en una casa que no diste mas de 5 cuadras de la Plaza de la Victoria al norre, tres ó mas piezas para una persona sola. Para tratar ó mas pormenores ocúrrase à esta imprenta. jl. 24—5 p.

CURA PARA TODOS!!!



### 

Privilejiado por casi todos los gobiernos de Europa—Recomendado por los mas céle-bres médicos del siglo—Conocidas con uná-nime aceptacion en todos los paises del mundo, y mas especialmente adecuadas pa-ra el clima del Plata.

DET SEIS ATTORIZACIONES Y PRIVILEGIOS dispensados por tros tantos gobiernos al Ungüento. Holloway sen la prueba se convincente, que se puede presentar de las propiedades intireas de tan estraordinario medicamento. En mayor parte de los hospitales hacen de él un consumo meios, porque los facultativos han llegado à conveneerse que para las enfermedades esteriores mas particularmente imposible encontrar un treuetico in imas general en su apli-ción, in mas pronto en su modo de obrar, ul mas seguro en s recultados.

Este convencimiento generalmente espareido, y que exila dia se confirma mas y mas por las sorprendentes cursa que se obtienen, la vestido à dar al Unguiento Holloway un desarrollo en sa venía, como jamas es ha conocia de articulo alguno. En Doblem de la companio de Africa, de Asia, de Au tralia de America, al Ungüento Holloway halla un innenso comu, mo, y su consercio ha llegadorá un panto que parces fabilose Estos resultador no se obtienten sai un metito intrinseco y

AS LLAGAS, ULCERAS, TUMORES Y TODA ASE DE ENFERMEDADES CUTANEAS.

cialmente filit, es para los climas de América, en que los las bitantes sufren tat continuentes enfermentades cutánes que todos los medicamentos cordinarios no alcunzan ácurar De aqui provincie esa aceptación con que es ha generalizado por todor estos países, a pesar de que no hace tres anos aux que empezo à infroducirez. Las influtas curas obtenidas por su toto, y que sen daritamente publicadas por los perió diese, demuestrans prácticamente que esa reputación es juste diese, demuestrans prácticamente que esa reputación es juste.

xinguna enfermedad cutánea mas malignas, ni los tumores ; mas arraigados pueden resistir este Ungüento en union con las o Xo importa que los medicos rado; incurables las enfermedad que las padecegin, á ensayar de que las padecegin, á ensayar de Une go pueden estar seguras de su Es especialmente eficas para la Bultos Calambres Calambres

del hígado
 de las articulacio-

## GRAMATICA MUSICAL

## NUARIO GENERAL

Del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administracion de Buenos Aires,
Dividido en 4 partes, à saber:
Parte 1. ª - Constitucion del Buenos Aires, ley de potentes, gobierno y magistratura, administración y establecimientos públicos, de los principales establecimientos del Buenos Aires, ley de potentes, gobierno y magistratura, administración y establecimientos del públicos, de la principale establecimientos de Buenos Aires, butante den affabelio; culles y números, lista Senara de la presente de la principale establecimiento de la profesione este.

3. «—Araneel general de aduana, tarría de earga y deserr qua para efectos y pasajeros, guia para cómercimiente y capifanes, despachos de buques etc.

4. «—Araneel general de aduana, tarría de earga y deserr qua para efectos y pasajeros, guia para cómercimiente y capifanes, despachos de buques etc.

4. «—Araneel general de aduana, terría de earga y deserr que para efectos y pasajeros, guia para cómercimiente y capifanes, despachos de buques establecimiente de la profesión de la companio de la co

图 2 图 2 图

MUNICIPALIO ADES

PARA EL ESTADO EL

Se halla a venta en la imprenta de La Crónica
alte de la Reconquista núm. 39—Precto 28.

## LIBRERIA ORTIZ

MITBAM IMEED IG

514-SANTA CLARA-514

DEL COLEJIO MEDIA CUADRA PARA SAN FRANCISCO.

-6 <del>(22)</del>

Suscripcion de lectura, 20\$ mensuales. Obras modernas de los mejores autores, como Sué, Dumas, Balzac, Soulé, Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 titulos. El catálogo se dá gratis.

Condiciones.

Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que descen lecr. Se recomienda el cuidado con los libros. Si el suscritor pierde ó rompe alguna foja ó tomo abonará el valor de la obra.

## OBRAS DE DUMAS EN FRANCES.

Auvres completes de Lamartine, nouve chition, 6 gros volumes S avec gravures. 50
Histoire politique, anecdotique et populaire de Xap Icon III empereur dis français et
de la dinastie napoleonicane, par Paul Lectors, 4 tomes S avec gravures. 40
Histoire de France, par Auquetil, continuée par Dulaure et terminée par Paul Lacroix
(Bibliophile Jacob) 6 tomes 8 illustrés de 34 gravures et eminée par Paul Lacroix
(Bibliophile Jacob) 6 tomes 8 illustrés de 34 gravures sur acier. 35
Histoire de la Marine, par Leon Guerin historien de la Marine, 6 vol. illustrés de 36
gravures plans de Villes et Batailles
Las Saintes femmes, fragment d'une histoire de l'Eglise par l'abbe Daxiboy, 1 tome
S aveportraits 120
Le Christ, les Apotres et les Prophétes, avec collection de gravures avec texte 120
Le Christ, les Apotres et les Prophétes, avec collection de Portraits sur acier 1 t. 120
Train de Plaisir dans les 5 partité du Monde, Voyage Pittoresque et fantastique avec
gravures [00]
(Buste de S. M. l'empereur des français 40
LIBRERIA CENTRAL de LUCIEN E HISO, calle de la Victoria núm. 49. 41

LIBRERIA CENTRAL de LUCIEN E HISO, calle de la Victoria núm. 49. 41

# EUMYEWWENCHA

En la barraca de Y. P. PERAUTA MARTINEZ.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadre de la plaza de Monserrat para el Norte.

#### PARA LOS QUE EDIFICAN.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de fiandubay, medios postes y estacon—Para ranchos Puertas, ventanas, orcones, cumbreras, costaneras, cafias y tijeras—Para carretas—Masas, tarugos, rayos, pértigos, limones y ejes—Para chacras—Arados la cabeza de quebracho colorado.

En la misma barraca se construye toda clase de obra de carpinteria. m20-90p

A SOUTH OF S

Lo Viujo se pone nuevo. En la fabrica trintereria alla Independenta N. s. da y 66, denominada intereria della Independenta N. s. da y 66, denominada intereria della Son. Mauricio entre la calle Santa Resa y fensa, se senban de recibir unas misquinas para dar aguas y fensa, se senban de recibir unas misquinas para dar aguas y fensa, se senban de recibir unas misquinas para dar aguas y fensa, se senban de recibir unas misquinas para de lin ofero y que sienta que de partir de la compania del compania del compania de la compania del com

A los filántropos corazone argentino, que ha el del dolor é infortunio, nfermedad, en tan aza racteristica del público



Nuevas Mensajerias Nacionales.

ionales, Pla-todos los dias Sabados. Los dias 5, 15 y 25 de n. 26.

Dilijencia para Flores. las 8 de la mañana, en la caballeriza el teatro media cuadra para el campo

Para et Pilar y Capilla del Scaor. ajerias Nacionales, Pla-} Los dias 3, 13 y 23 de le Lorea No. 26. mes.

-3>

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGE RIAS ARGENTINAS.